



REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos
Defensoría Penal Pública



APRUEBA BASES DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA
PROVEER CARGO ADMINISTRATIVO A CONTRATA
GRADO 19 PARA EJERCER FUNCIONES DE ASISTENTE
ADMINISTRATIVO(A) AREA DEFENSA PENAL JUVENIL DE
LA DEFENSORÍA LOCAL DE ANTOFAGASTA EN LA
DEFENSORÍA REGIONAL DE ANTOFAGASTA

VISTOS:

1. Lo establecido en el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834.
2. La Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública.
3. La Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. La Ley N° 19.882, Regula Nueva Política de Personal a los funcionarios Públicos.
5. La Resolución Exenta N°141, de marzo de 2016, ambas de la Defensoría Nacional, y que establece el perfil de cargo de "Asistente de Defensoría Local"
6. El Certificado N°8030, de fecha 11 de abril de 2022, suscrito por la Jefa (S) del Departamento de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional de la Defensoría Penal Pública, doña Viviana Vivanco Pinto, que acredita la disponibilidad presupuestaria requerida para la presente contratación;
7. La Resolución TRA N° 858/39/2020, del 24 de diciembre de 2020, que nombra al suscrito en el cargo de Defensor Regional de Antofagasta;
8. La Resolución Exenta N°607, de fecha 12 de octubre de 2021, de la Defensoría Nacional, que delega facultades en materia de personal en las autoridades de la Defensoría Penal Pública a nivel central y regional;
9. Oficio N°587, de fecha 29 de noviembre de 2021, que delega facultades en materia de selección de personas en las Defensorías Regionales e informa procedimiento para convocar procesos de selección a contrata de la Defensoría Penal Pública.
10. La Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que se indican.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 01 de febrero de 2022, mediante Resolución Exenta RA N°110979/22/2022, modificada mediante Resolución Exenta RA N°110979/23/2022 de fecha 03 de febrero de 2022, se aceptó la renuncia voluntaria, a contar del día 07 de febrero de 2022, de la funcionaria que se desempeñaba como asistente administrativo a contrata del área de defensa penal juvenil, en la Defensoría Local de Antofagasta, de la Defensoría Regional de Antofagasta.
2. Que, a través de la resolución exenta N° 141, de fecha 31 de marzo de 2016, de la Defensoría Nacional, se aprobó el perfil del cargo de Asistente de Defensoría Local.
3. Que, mediante certificado N°8030, de fecha 11 de abril de 2022, la Jefa (S) del Departamento de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional, doña Viviana Vivanco Pinto, se certifica que

Página 1 de 6

V°B°: DR - DAR



Documento firmado electrónicamente por:
IGNACIO BARRIENTOS PARDO
Defensor Regional, Defensoría Regional de Antofagasta
Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/76519DG3OP> - Código: 76519DG3OP



existe disponibilidad presupuestaria para financiar el contrato del cargo: Asistente Defensoría Local, administrativo, contrata, grado 19.

4. Que, habida consideración de la necesidad de llenar la vacante del cargo en calidad jurídica a contrata, resulta necesario realizar un proceso de selección para proveer la plaza de Asistente Administrativo(a) de la Defensoría Local de Antofagasta, área Defensa Penal Juvenil, de la Defensoría Regional de Antofagasta, que actualmente se encuentra disponible.

RESUELVO:

- 1) **APRUÉBASE** las Bases Administrativas del proceso de selección para proveer el cargo de Asistente Administrativo(a) de la Defensoría Local de Antofagasta, área Defensa Penal Juvenil, de la Defensoría Regional de Antofagasta, cuyo texto se transcribe íntegramente a continuación.:

PROCESO DE SELECCIÓN
ASISTENTE ADMINISTRATIVO (A) DE LA DEFENSORÍA LOCAL DE ANTOFAGASTA
ÁREA DEFENSA PENAL JUVENIL
DEFENSORÍA REGIONAL DE ANTOFAGASTA

La Defensoría Penal Pública, mediante la Dirección Administrativa Regional de Antofagasta, invita a todas las personas que estén interesadas para participar en el proceso de selección para el cargo de Asistente Administrativo(a) de la Defensoría Local de Antofagasta, área Defensa Penal Juvenil, con funciones en la Defensoría Regional de Antofagasta en calidad jurídica a contrata, en las condiciones que se detallan:

I. CARGO A PROVEER

Planta	N° de Empleos	Calidad Jurídica	Grado	Unidad de Trabajo	Localidad de Desempeño	Función específica
Administrativa	1	Contrata	19°	Defensoría Local de Antofagasta	Región de Antofagasta	Asistente Administrativo de Defensoría Local, área Defensa Penal Juvenil

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Requisitos generales:

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano(a);
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- f) No estar inhabilitado(a) para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado(a) por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.





Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive o su equivalente.
- Hallarse condenado por crimen o simple delito.

Requisitos específicos:

- Contar con Licencia de Enseñanza Media, según artículo 29 de la Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública.
- Contar con 3 años de experiencia laboral comprobable

Requisitos deseables:

- Deseable contar con experiencia previa en sistemas de registro y control de procedimientos y atención de público.
- Deseable experiencia laboral en el ámbito jurídico.
- Deseable especialización académica en materias jurídicas en el ámbito penal.

III. DE LAS FUNCIONES, COMPETENCIAS, HABILIDADES Y APTITUDES VINCULADAS AL DESEMPEÑO DEL CARGO.

CARGO	Asistente Administrativo(a) Defensoría Local
FUNCIÓN DEL CARGO	
Asegurar el soporte operativo necesario para el buen funcionamiento de la Defensoría Local.	

FUNCIONES	TAREAS CRÍTICAS
Ejecutar labores de secretaría.	Mantener al día el libro de correspondencia.
	Preparar cartas, oficios, notas internas, entre otros.
	Manejar archivos, velando por el orden y adecuada disponibilidad de la información.
	Fotocopiar documentos.
	Preparación de carpetas para audiencias programadas y controles de detención.
	Interactuar con los distintos entes de la Reforma Procesal Penal para obtener información necesaria para brindar apoyo a la Defensoría Local.
Atender público.	Concurrir a Tribunales o Ministerio Público, cuando sea necesario.
	Recibir requerimientos de autoridades, funcionarios y/o usuarios externos al servicio, entre ellos Tribunales o Ministerio Público y demás actores de la Reforma Procesal Penal.

Página 3 de 6

V°B°: DR - DAR



Documento firmado electrónicamente por:

IGNACIO BARRIENTOS PARDO

Defensor Regional, Defensoría Regional de Antofagasta

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/76519DG3OP> - Código: 76519DG3OP



	Resolver requerimientos que están dentro de sus competencias y/o derivarlos si corresponde, clarificando razones de su derivación a Defensores Locales jefe, Defensores Locales y demás solicitantes.
	Recibir requerimientos y atender consultas en forma presencial y/o telefónica de usuarios directos del servicio, entre ellos, imputados, sus familias y testigos.
Apoyar la labor del Defensor Local Jefe y Defensores Locales en la organización de las carpetas de causas. Ingreso de Información al SIGDP.	Apoyar a los defensores locales en el ingreso de información al sistema informático de gestión de causas SIGDP.
	Mantener en orden y al día la información en las carpetas de causas.

COMPETENCIAS	
TRANSVERSALES CLAVES DEL CARGO	ESPECÍFICAS DEL CARGO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Probidad 2. Compromiso con la organización 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa y Proactividad 2. Manejo de Tecnologías de la Información y Comunicación 3. Orientación al cliente 4. Planificación y Organización 5. Tolerancia en situaciones críticas 6. Trabajo en equipo

IV. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Para formalizar la postulación, los(as) interesados(as) que reúnan los requisitos deberán adjuntar la **totalidad de los siguientes documentos y certificados:**

- 1) **Copia simple de licencia de enseñanza media.**
- 2) Currículum Vitae donde se especifique claramente experiencia laboral indicando cargo desempeñado y duración.
- 3) Copia de Certificados que acrediten capacitación y estudios afines al cargo, según corresponda.
- 4) **Copia de certificados que acrediten experiencia en cargos relacionados y/o certificado extendido por la autoridad competente que acredite experiencia laboral, según corresponda que permita comprobar los 3 años requeridos para cumplir los requisitos legales de esta convocatoria.**
- 5) **Certificado de situación militar al día, si procediere** (Dirección General de Movilización Nacional).
- 6) **Copia de la Cédula Nacional de Identidad**, por ambos lados y vigente a la fecha de publicación de las presentes bases.
- 7) **Declaración jurada simple** que acredite lo señalado en el Artículo 12 letras c), e) y f) del Estatuto Administrativo, y lo establecido en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal. **Este documento debe poseer una fecha no anterior al lanzamiento de la presente convocatoria y debe venir firmada, sin excepciones.**

La presentación de cualquier antecedente en un modo distinto, u omisión de lo solicitado, implicará que no se dé cumplimiento a los requisitos establecidos y necesarios para aprobar la evaluación curricular.

Fecha y lugar de recepción de postulaciones:

La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá **desde el 22 de abril y hasta las 23:59 horas del día 26 de abril de 2022.**

Página 4 de 6

V°B°: DR - DAR



Documento firmado electrónicamente por:
IGNACIO BARRIENTOS PARDO
Defensor Regional, Defensoría Regional de Antofagasta
Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/76519DG3OP> - Código: 76519DG3OP



Para formalizar la postulación, los(as) interesados(as) deben hacerlo únicamente a través del portal de empleos públicos www.empleospublicos.cl adjuntando toda la documentación actualizada a la fecha de apertura del proceso indicada en el numeral IV.

Sólo se aceptarán antecedentes que se presenten dentro del plazo de postulación señalado, a través del portal de Empleos Públicos, no pudiendo entregarse documento alguno por otro medio posterior a la formalización de la postulación.

Asimismo, toda consulta relacionada al proceso de selección puede dirigirse a storres@dpp.cl

La **Comisión de Evaluación Curricular y Selección (en adelante, la "Comisión")**, será conformada por Directora Administrativa Regional, Defensora Local Jefe de Antofagasta y Encargada de Administración, Finanzas y Gestión de Personas o quienes estos designen en su ausencia, quienes verificarán si los postulantes cumplen con los requisitos exigidos en el presente proceso (cumplimiento de requisitos legales y evaluación de criterios), debiendo levantar un acta con la nómina de los postulantes aceptados y rechazados y cualquier situación relevante relativa al mismo.

Los postulantes que no presenten todos los antecedentes exigidos serán declarados fuera del proceso por la Comisión.

Quienes sean los postulantes finalistas serán contactados por el área de gestión de personas regional para asistir a la instancia de Entrevista de Apreciación Global del Candidato, donde se constituirá la Comisión.

V. PROCESO DE SELECCIÓN

La evaluación de los postulantes constará de las etapas que a continuación se indican:

I. Etapa de Cumplimiento de Requisitos Legales

La Comisión revisará los antecedentes remitidos por los(as) interesados(as) para determinar quienes cumplen con los requisitos legales y documentos requeridos en el numeral IV establecidos en las presentes bases.

II. Etapa de Evaluación Curricular

La Comisión revisará los antecedentes remitidos por los(as) interesados(as) para determinar quienes cumplen con los requisitos deseables establecidos en las presentes bases.

Los 10 mayores puntajes obtenidos en la evaluación curricular serán contactados para ser entrevistados por la Comisión.

III. Entrevista de Apreciación Global del Candidato

La Comisión a cargo del proceso evaluará a las y los 10 candidatas que posean mejor evaluación curricular de acuerdo a los requisitos y competencias del perfil del cargo.

Las entrevistas se realizarán de forma virtual o presencial, según lo determine dicha Comisión. Se informará a través de correo electrónico (el que deberá ser comunicado al momento de la postulación) y/o telefónicamente a los (as) postulantes que accedan a esta etapa, la fecha y hora de la entrevista. Es responsabilidad exclusiva del postulante contar con las condiciones que permitan el buen desarrollo de la entrevista y/o de la disponibilidad de asistir en forma presencial.

Un máximo de 04 postulantes será considerado para ser presentadas en la nómina final al Defensor Regional de Antofagasta.

VI. SELECCIÓN DE POSTULANTES

En esta instancia el Defensor Regional seleccionará al postulante que haya superado todas las etapas del proceso de selección establecidas en el presente documento, pudiendo eventualmente entrevistar a los candidatos finalistas, para lo cual serán convocados con anticipación.

La Comisión informará quien es la persona seleccionada para el cargo aludido.

VII. CONTRATACIÓN

Tras ser notificado de su selección, el o la postulante será contactado(a) por la Dirección Administrativa Regional para iniciar el proceso de contratación.





VIII. DE LA FECHA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Los resultados del proceso se darán a conocer a los postulantes a partir del **16 de mayo de 2022**

IX. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Término
Publicación Empleos Públicos	22 de abril de 2022	26 de abril de 2022
Evaluación Requisitos Legales	27 de abril de 2022	03 de mayo de 2022
Evaluación Curricular	04 de mayo de 2022	09 de mayo de 2022
Entrevista de Apreciación Global del Candidato	10 de mayo de 2022	12 de mayo de 2022
Entrevista con Defensor Regional	13 de mayo de 2022	16 de mayo de 2022
Selección candidato idóneo	A partir del 16 de mayo de 2022	

Sin perjuicio de lo anterior, **se podrá modificar los plazos contenidos en la calendarización, por razones de fuerza mayor.**

Los eventuales cambios serán informados en la página web del Servicio y/o al correo electrónico informado por los (as) postulantes.

- 2) **LLÁMESE** a proceso de selección para la provisión del cargo a contrata, administrativo, grado 19, con funciones de **Asistente Administrativo (a) de la Defensoría Local de Antofagasta, área Defensa Penal Juvenil.**

ANÓTESE y PUBLÍQUESE

PSB/PSS/STE/jmc

Distribución:

- Defensor Regional
- Dirección Administrativa Regional
- Departamento de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional.
- Área Selección de Personas
- Oficina de Partes.

